

Miércoles, 26 de febrero de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Alcuéscar

**ANUNCIO. Concesión administrativa de uso privativo bien de dominio público por adjudicación directa.**

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024/2804, de fecha 2 de diciembre de 2024, se inició el procedimiento para LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

La concesión es necesaria e idónea para regularizar la situación física y jurídica del inmueble donde se presta el servicio de Hogar de Mayores por la Consejería de Salud y Servicios Sociales, a través del SEPAD (Servicio a la promoción de la autonomía y atención a la dependencia).

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión administrativa de uso privativo que se detalla a continuación, Hogar del Mayor, c/ Los Huertos, n.º 14 Sótano, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

**[https:// alcuescar.sedelectronica.es](https://alcuescar.sedelectronica.es)**

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Alcuéscar, 21 de febrero de 2025

Dionisio Vasco Juez  
ALCALDE PRESIDENTE

